

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
**Periodo Constitucional 2020-2023**

**ACTA:** 39  
**FECHA:** 20 de abril de 2020  
**LUGAR:** SESION VIRTUAL NO PRESENCIAL  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:42 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:11 p.m.  
**PRESIDENTE:** H.C. Carlos Fernando Galán Pachón  
**SECRETARIO:** Ilba Yohanna Cárdenas Peña

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de control político en desarrollo de la siguiente Proposición

Proposición No. 345 del 11 de marzo de 2020

Tema: FORO CORONAVIRUS (COVID- 19)

Citantes: Bancadas Partidos, Centro Democrático, Bogotá para la Gente, Cambio Radical, Alianza Verde, Liberal Colombiano, Conservador, Polo Democrático Alternativo, MIRA, Colombia Justa Libres, Colombia Humana UP MAIZ, Partido de la U.

Honorables concejales: Carlos Fernando Galán Pachón- Presidente, Voceros Fabián Andrés Puentes Sierra, Manuel José Sarmiento Arguello, Diana Marcela Diago Guaqueta, Marisol Gómez Giraldo, Martin Rivera Álzate, Emel Rojas Castillo, Ana Teresa Bernal Montañez, Gloria Elsy Díaz Martínez, Rubén Darío Torrado Pacheco, Pedro Julián López Sierra, Armando Gutiérrez González.

Invitados: Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López Hernández; Personera Distrital (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Contralora Distrital (E), María Anayme Barón Durán, Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

1. Informe de la Alcaldesa Mayor Claudia López Hernández al Concejo de Bogotá, por situación del Coronavirus (COVID-19).
2. Informe de la Subcomisión de Vigilancia y Control “Pandemia del Coronavirus (COVID -19) en Bogotá”, conformada por los Honorables Concejales Oscar Ramírez Vahos (coordinador), Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Javier Baena Merlano, Emel Rojas Castillo, Armando Gutiérrez González, Fabián Andrés Puentes Sierra, Ana Teresa Bernal Montañez, Celio Nieves Herrera, Nelson Enrique Cubides Salazar, Edward Aníbal Arias Rubio, Rubén Darío Torrado Pacheco.
3. Informe de la Personera Distrital (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero, sobre la situación del COVID-19
4. Comunicaciones y varios

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. REGISTRO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron electrónicamente los honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMIREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

RAMIREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

La Secretaria, dejó constancia del registro por voz de cuarenta y cinco (45) honorables concejales y que por lo tanto se conformó el quórum decisorio.

Por la Administración y los organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: Alcaldesa Mayor de Bogotá, CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ; Delegado del sector salud de la Contraloría JAVIER ROSAS TIBANÁ; Veedor Distrital, GUILLERMO RIVERA; Personera de Bogotá, ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria General, por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado con la modificación propuesta de incluir en el numeral tercero el informe de la Personería de Bogotá.

## 3. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN

Proposición No. 345 del 11 de marzo de 2020

Tema: FORO CORONAVIRUS (COVID- 19)

Citantes: Bancadas Partidos, Centro Democrático, Bogotá para la Gente, Cambio Radical, Alianza Verde, Liberal Colombiano, Conservador, Polo Democrático Alternativo, MIRA, Colombia Justa Libres, Colombia Humana UP MAIZ, Partido de la U.

Honorables concejales: Carlos Fernando Galán Pachón- Presidente, Voceros Fabián Andrés Puentes Sierra, Manuel José Sarmiento Argüello, Diana Marcela Diago Guaqueta, Marisol Gómez Giraldo, Martin Rivera Álzate, Emel Rojas Castillo, Ana Teresa Bernal Montañez, Gloria Elsy Díaz Martínez, Rubén Darío Torrado Pacheco, Pedro Julián López Sierra, Armando Gutiérrez González.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Invitados: Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López Hernández; Personera Distrital (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Contralora Distrital (E), María Anyame Barón Durán, Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

1. Informe de la Alcaldesa Mayor Claudia López Hernández al Concejo de Bogotá, por situación del Coronavirus (COVID-19).
2. Informe de la Subcomisión de Vigilancia y Control “Pandemia del Coronavirus (COVID -19) en Bogotá”, conformada por los Honorables Concejales Oscar Ramírez Vahos (coordinador), Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Javier Baena Merlano, Emel Rojas Castillo, Armando Gutiérrez González, Fabián Andrés Puentes Sierra, Ana Teresa Bernal Montañez, Celio Nieves Herrera, Nelson Enrique Cubides Salazar, Edward Anibal Arias Rubio, Rubén Darío Torrado Pacheco.
3. Informe de la Personera Distrital (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero, sobre la situación del COVID-19.

La Secretaria informa que se ha realizado 6 sesiones del foro Coronavirus. Foro Salud, foro Integración Social, foro Hacienda y Planeación, foro Seguridad, foro Desarrollo Económico y Educación, foro Epidemiológico y Cuarentena.

El Presidente decreta un receso hasta por media hora.

La Secretaria informa a la Plenaria que siendo las 10:16 a.m. del día 20 de abril de 2020 se declara el primer receso de la sesión hasta por treinta minutos.

El Presidente, presenta un saludo a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, así mismo, hace un recuento de los foros (foro Salud, foro Integración Social, foro Hacienda y Planeación, foro Seguridad, foro Desarrollo Económico y Educación, foro Epidemiológico y Cuarentena) que se han realizado en torno al tema de la emergencia por el COVID-19; se creó una subcomisión accidental que le está haciendo seguimiento a la situación y la atención que le da la Administración Distrital; se han registrado centenares de propuestas por parte de los concejales y se ha buscado transmitir las a cada secretaria.

Solicita a la Alcaldesa un informe completo sobre lo que se ha hecho en la emergencia, cómo ve el desarrollo de la actuación de la Administración y de la Ciudad, cómo es la coordinación con el Gobierno Nacional, expresa su apoyo permanente a la Administración ejerciendo control político y vigilando la labor.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

La Secretaria informa que siendo las 10:44 a.m. se levanta el receso

La Alcaldesa CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, extiende su saludo a todos los concejales de Bogotá y felicita a la Corporación por seguir trabajando y dando ejemplo a otras instituciones; así mismo, por la generosa donación de seis mil millones de pesos para ayudar a las familias más necesitadas de Bogotá.

Dentro de la presentación a través de diapositivas, inicia explicando que Bogotá es el lugar con más alto contagio del país, medido por casos totales, la razón principal es el aeropuerto, debido a que es un virus que vino del exterior, dentro de los tres primeros meses ingresaron a Bogotá casi medio millón de personas contagiadas del exterior. Los casos confirmados se han atendido por medio de una ruta epidemiológica de la Secretaria de Salud, a través de la línea 123, luego se reporta al CRUE de allí determinan un diagnostico vía telemedicina, hasta la visita domiciliaria que hace la prueba. El 85 % de los casos confirmados los están atendiendo domiciliariamente, para no colapsar la red hospitalaria.

Asegura tener el control de tres aspectos importantes a nivel sanitario: ambulancias, todos los equipos de atención domiciliaria, y las UCI. Explica cómo se ha expandido el contagio por medio de un gráfico de las localidades con más contagiados, Chapinero y Usaquén, y, luego, un mapa con las localidades con la más alta concentración de muertos Usaquén, Barrios Unidos, Suba y Kennedy, a más densidad mayor riesgo de fallecimiento, y la densidad está relacionada con la pobreza.

Expresa que cuando se tengan vacunas se levantan las restricciones, mientras eso sucede se tienen dos mecanismos de cuidado: aplicar más pruebas (testeo masivo) el virus presenta una sintomatología distinta a lo usual, porque habrá pacientes sintomáticos y otros asintomáticos con posibilidad de crear anticuerpos, y hacer aislamiento obligatorio. Así mismo, informa que se compraron 200.000 mil pruebas moleculares PCR (100.000 fueron adquiridas por la Universidad de los Andes y empresa privada, las otras 100.000 Secretaría de Salud) y realizarán 10.000 pruebas diarias para procesarlas en los laboratorios, serán aplicadas al personal más expuesto policías, médicos, cárceles, personal que entrega mercados, domiciliarios.

Frente a la capacidad hospitalaria han logrado destinar 367 UCI al COVID y otras 240 habilitarlas transformando camas hospitalarias o unidades intermedias en UCI, un equipo de la Secretaria Distrital de Salud está monitoreando diariamente la

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

capacidad de las UCI. La proyección de la curva en Bogotá fue realizada por personal especializado en el tema y se encuentra publicado en la página de Coronavirus Bogotá, allí presentan tres escenarios para verificar que hubiera pasado.

Presenta un seguimiento a las infecciones respiratorias dando como positivo el bajo índice que se ha presentado por el aislamiento preventivo, por colegios cerrados, el aire en Bogotá mejoró, celebra que se van a salvar muchos niños este año. Así mismo, expresa que monitorean el aislamiento localidad por localidad tratando de mirar como disminuyen aún más que los ciudadanos salgan de su casa, se han basado en encuestas telefónicas y las bases de datos están disponibles para todos en la página web, la medida de pico y género ha funcionado. También están pensando en la salud mental y están haciendo registro.

La Alcaldesa en términos generales se siente orgullosa de su ciudad porque pese a todas las personas han cumplido con la cuarentena. Una de las consecuencias de la pandemia es que no se puede tener transporte masivo, la movilidad con Transmilenio se ha hecho bajo las recomendaciones de expertos, de tomar distancia, desinfección por estaciones, lavado de manos entre otras. Asegura que se debe coordinar Bogotá región porque ello logró solucionar el problema con Soacha. Como alternativas de transporte habilitaron 35 kilómetros de ciclorutas temporal las cuales serán permanentes y se habilitarán otros 45 kilómetros, en total 80 kilómetros definitivos para movilizarse.

Menciona las reuniones permanentes con el Presidente de la República para seguir coordinando ayudas a los menos favorecidos, expresa que paulatinamente irán habilitando ciertos sectores de trabajo teniendo en cuenta las condiciones de seguridad para todos, se debe tener en cuenta la movilidad y la salud. Asegura que se debe aplanar la curva de contagios y muerte masiva a pesar de que el proceso sea lento y se refleje cada dos semanas, también es necesario aplanar la curva de recesión económica que se está evidenciando con medidas de salud y medidas sociales.

La estrategia usada a través del programa “Bogotá Solidaria en casa” para combatir la emergencia tienen tres canales para llegar a las familias: 1. Beneficiarios de transferencias monetarias: 281.520 familias beneficiadas; 2. Bonos redimibles por comida: total comida entregada (1.808.990) beneficios a estudiantes, adultos mayores y población vulnerable; y 3. Mercados para llevar directamente a las familias.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Resalta el control que ejercen los organismos de control en especial el de la Personería quien ha estado ayudando permanentemente, con población migrante, entrega de mercados, a identificar familias vulnerables. Además de clasificar la población bogotana por estratos, localidades entre otras, también los hicieron por grupos de personas según criterios de la Secretaria Distrital de Integración Social, de tal manera que se pudo hacer control de las personas que necesitan atención y que no se le entregue dinero o ayuda a personas que no lo necesitan y que pueden filtrarse, a través de una gráfica se evidencian las localidades donde se encuentra el mayor número de familias en pobreza o vulnerables.

Termina agradeciendo al Cabildo Distrital por su generosidad al destinar un monto tan grande de 6 mil millones para las familias menos favorecidas de Bogotá, por reducir el presupuesto, por seguir sesionando de manera virtual, asegura que le hace falta el 40% de la población que corresponde a las personas de SISBEN 4 de estrato 3 y 4; frente a las protestas que se han suscitado destaca que han sido porque no les han llegado las ayudas, 3 o 4 casos han sido denunciados por presión política de ediles o políticos.

Expresa que el caso de Ciudad Bolívar fue un evento desafortunado con el ESMAD que dejó cuatro heridos (dos policías y dos jóvenes) así mismo, asegura que la Alcaldía puso en conocimiento de la fiscalía el abuso policial en la entrega de mercados.

El Presidente agradece la intervención de la Alcaldesa y la pertinencia del informe, hace dos comentarios, el primero, sobre los sectores políticos que han buscado saltar los criterios que ha dispuesto al Alcaldía para que se denuncien ante los organismos de control, y, el segundo, una recomendación es que las ayudas se puedan conocer de manera desagregada para hacer mayor control.

La Subcomisión accidental de vigilancia presenta su informe.

El Concejal ÓSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, en calidad de coordinador presenta el informe preliminar a través de diapositivas de la subcomisión de vigilancia y control COVID-19, en ellas se destacan cronograma de reuniones, frentes de atención de la emergencia, costos totales de la emergencia, seguimiento plan Distrital de expansión, seguimiento sistema Bogotá Solidaria en Casa, seguimiento reactivación de económica, operaciones presupuestales realizadas, nuevo plan de desarrollo, observaciones finales.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Expresa que los tres frentes (Sistema Bogotá Solidaria en Casa, Plan Distrital de expansión en salud, Plan de Reactivación Económica) desarrollados por la Administración para atender la emergencia sanitaria y socioeconómica serán abordados desde las secretarías que las componen.

El primer capítulo que abordan en la presentación son los costos totales proyectados para la atención de la emergencia sanitaria y socioeconómica, desagregado por estrategias implementadas: se calcula un costo total de 4.4 billones de pesos en el corto, mediano y largo plazo. Costos del Sistema Bogotá Solidaria en Casa, Costos del Plan Distrital de Expansión de Servicios de Salud, Costos del Plan de Reactivación Económica.

Seguidamente, se presenta una diapositiva con el título de Atención de la emergencia desde el Plan Distrital de Expansión de los Servicios de Salud (Secretaría Distrital de Salud), aquí se exponen cifras de personas contagiadas con relación a Bogotá contrastado con el Mundo y Colombia; estado de pacientes recuperados, moderados críticos y fallecidos; el tipo de intervención realizada: casa, hospitalización, hospitalización UCI; diagrama con el número de personas contagiadas por localidad; Número de camas UCI ocupadas con COVID 19 (137) camas UCI disponibles (539) ocupación de UCI (25.42%); muestras validadas (19.285) muestras en proceso (3.900) positividad de las muestras (8.1%).

Posteriormente, se presentan las diferentes preocupaciones que surgieron dentro de la subcomisión de vigilancia tras la presentación realizada por la Secretaria de Salud el 14 de abril de 2020 entre ellas: Procesar 2000 muestras diarias dificultaría realizar un seguimiento epidemiológico claro y efectivo sobre el comportamiento del virus en la ciudad, una situación que puede llegar a ser apremiante si se empiezan a flexibilizar las actuales medidas de aislamiento; Aún se desconocen los protocolos y criterios de priorización para la aplicación de estas nuevas pruebas; Aún no hay claridad sobre las pruebas serológicas que se aplicarían en Bogotá (Protocolos, cantidad, fiabilidad final); los equipos de atención médica domiciliaria en Bogotá deben ser fortalecidos (H.C. EDWARD ARIAS), Atención integral, contando con la vinculación de profesionales en psicología y trabajadores sociales para la intervención y fortalecimiento de la salud mental del núcleo familiar, más aún en estos tiempos de aislamiento preventivo obligatorio.

Vigilancia especial al Modelo de Expansión Hospitalaria de CORFERIAS (H.C. EMEL ROJAS) un proyecto con costos similares a la construcción del nuevo Hospital de Usme (\$260 mil millones); especial atención a las UPZ con altas densidades, los riesgos de contagio por SARS-COV 2 podrían aumentar en estos

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

territorios densamente poblados si se tienen en cuenta las condiciones urbanísticas y de habitabilidad de estas zonas: 1. Las edificaciones tienen en promedio 4 pisos, 2. Predios multifamiliares, 3. Altos indicadores de hacinamiento crítico, 4. Los predios dedicados al comercio y servicios se ubican en el primer piso, 5. Se evidencia déficit de espacio público de calidad.

H.C. EDWARD ARIAS: hace un llamado a la Secretaría Distrital de Salud para que, en el marco de sus funciones de autoridad sanitaria en Bogotá, adelante acciones y estrategias claras dirigidas a garantizar la distribución y uso de elementos de protección personal para todos los profesionales de la salud y demás trabajadores

En la siguiente diapositiva se trata el tema de la Atención de la emergencia desde la entrega de ayudas definidas bajo el sistema Bogotá solidaria en casa, (sector de Integración Social, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hacienda, IPES, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Hábitat, IDIGER)

A través de gráficas describen las cifras de los registros remitidos por entidades distritales que llegan a 1.542.738 personas, el 84% fueron remitidos por SED y SDIS (507.121); seis localidades concentran alrededor del 70% de los hogares priorizados en general y de los priorizados que cruzan con listado de entidades; 229.283 (46%) de hogares ya están siendo atendidos por alguna oferta institucional de la Nación; actualmente el Sistema Distrital Solidario en casa cuenta con 1.699.917 beneficiarios potenciales y ellos se distribuyen en 497.582 hogares; se presentan los resultados de Bogotá Solidaria en Casa: transferencias monetarias \$ 20.852 millones dispersados, subsidios en especie 1.32.538 ayudas entregadas, nuevos beneficiarios 13.163 encuestas a hogares.

Posteriormente, se presentan observaciones a la Secretaría Distrital de Planeación como: Todavía las bases de datos se encuentran en construcción, lo cual con lleva a un subregistro de población pobre y vulnerable que aún no ha sido identificada en su totalidad (H.C. CELIO NIEVES), la pandemia agudizó las condiciones de vida de la población ya existentes Índice de pobreza monetaria pasó del 11.6% (2016) al 12.4% (2018). Este es un momento histórico para finalmente conocer con exactitud las condiciones socioeconómicas de las familias bogotanas y crear un nuevo registro de beneficiarios.

(H.C. NELSON CUBIDES / H.C. JUAN BAENA) ven con necesidad de actualizar finalmente las bases de datos de las familias pobres y vulnerables no registradas, radiografía de la pobreza oculta, estudiantes universitarios de otras ciudades,

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

vendedores informales, familias que viven en paga diarios, recicladores; apertura de más canales de comunicación institucionales y permanentes, con el fin de acercar la información para aquellas familias más pobres y vulnerables que no se encuentran en bases de datos

En cuanto a la Secretaría Distrital de Integración Social, las atenciones del canal en especie

y Bonos -Bogotá Solidaria en Casa-emergencia covid-19, atenciones bonos canjeables y subsidios en especie: 1.808.990 raciones de comida, bonos, canastas y refrigerios.

Observaciones a la Secretaría Distrital de Integración Social: i el enfoque de atención es familiar, la metodología de presentación de los datos bajo los canales de bonos canjeables y subsidios en especie imposibilita el seguimiento total de las familias beneficiadas; ¿Cuántas familias beneficiadas?, ¿Raciones de comida para cuántos momentos de alimentación diaria?, ¿Mercados para cuántos días?; No conocen el impacto real de las ayudas específicas adoptadas por la Administración Distrital, en el marco del Sistema Bogotá Solidaria en Casa, versus los programas misionales de las entidades; se necesita priorizar en lo máximo posible la entrega de las ayudas mediante estrategias territoriales; la estrategia poblacional genera conflictos sociales entre comunidades y vecinos de los barrios; fortalecimiento y seguimiento a programas sociales de coyuntura.

(H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ). Observaciones a la Secretaría Distrital de Hábitat: subsidios a Servicios Públicos domiciliarios, el Concejo está a la espera por parte de la Administración, que se radique el Proyecto de Acuerdo que permite aumentar los porcentajes de subsidios de los servicios públicos (Decreto Nacional 580 de 2020); (H.C. YEFER VEGA) solicita garantizar el suministro de agua en los barrios que, por su condición de ilegalidad, no pueden ser abastecidos por la Empresa de Acueducto

Observaciones al Instituto para la Economía Social: (H.C. JUAN BAENA / H.C. RUBÉN TORRADO) existe un evidente subregistro de vendedores informales en la base de datos del IPES; recordar que la Corte Constitucional declaró a los vendedores informales como sujetos de especial protección constitucional; necesidad de definir y priorizar ayudas diferenciales en el marco del Sistema Bogotá Solidaria en Casa, y en los programas misionales del IPES.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Observaciones a IDIGER: se han recibido por parte del Grupo Éxito y Carulla 7.864 kits de alimentos; la UNGRD entregara a la ciudad 50.000 mercados para apoya a la población vulnerable.

Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica (SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO)

Presenta en una diapositiva a la Secretaría Distrital de Hacienda: necesidades adicionales Covid 19 en materia de salud: \$2.651.009, Sistema Bogotá Solidaria en Casa \$450.000, Transmilenio \$450.000 en total es \$3.551.009; estrategias de hacienda pública en el corto y mediano plazo: Cupo de endeudamiento, Salud, Nuevos criterios de eficiencia en la asignación de recursos públicos (Recursos de inversión directa con retorno social); el “congelamiento” del impuesto predial unificado para la vigencia 2021; acelerar la contratación y desembolsos de deuda a cargo de los cupos ya aprobados; (H.C. CELIO NIEVES) Bogotá aporta cerca del 26% del PIB Nacional (2018) ¿Cuál es el monto de recursos que se ha destinado desde el gobierno nacional para financiar las medidas de emergencia en Bogotá?, ¿Cuáles son los recursos de la nación para fortalecer las actividades económicas de Bogotá?

(H.C. NELSON CUBIDES) estrategias para la racionalización y eficiencia del gasto público revisar el costo fiscal de las exenciones, exclusiones y descuentos en el mediano y largo plazo (Costos cercanos \$393.718 millones); (H.C. ANA TERESA BERNAL) Flexibilidad permanente de los recursos de inversión para el Sector Salud, con el fin de realizar operaciones presupuestales para solventar la crisis sanitaria.

En la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: (H.C. YEFER VEGA / H.C. FABIÁN PUENTES / H.C. ANA TERESA BERNAL) Necesidad fortalecer: Mi pymes y Pymes, (Estrategia Bogotá compra Bogotá), transferencias tecnológicas, democratización servicios financieros; en materia de control de precios dentro del sistema de abastecimiento de Bogotá, hay que seguir con la vigilancia y control a CORABASTOS; Bogotá estaba en deuda de recuperar parte del seguimiento institucional a esta central mayorista; ¿Para cuándo un cronograma definido que dé inicio al programa con BANCOLDEX?, Creación de una plataforma que permita el registro preliminar de aquellas micro, pequeñas y medianas empresas que deseen acceder a líneas de crédito; prevenir el fenómeno del gota a gota.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

(H.C. NELSON CUBIDES) plan de adaptación tecnológica para la generación de Smart City

Comisión de Expertos para la contingencia, la recuperación económica y la adaptación tecnológica

## OPERACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS Y NUEVO PLAN DE DESARROLLO

Frente a las operaciones presupuestales, durante el período comprendido entre el 30 de marzo hasta el 14 de abril de 2020, la Administración Distrital informa que se han realizado operaciones presupuestales por un valor acumulado de \$343.554.133.358.

Déficit plan de desarrollo, con base en los escenarios de reducción de crecimiento económico mencionados anteriormente, se estiman reducciones de ingresos del Distrito entre los años 2020-2024 que oscilarían entre los \$7,3 billones y \$9,5 billones frente a lo que se tenía previsto en el Plan Distrital de Desarrollo. Fortalecimiento de Sectores Administrativos: Salud, Integración Social, Desarrollo Económico, Movilidad, Hábitat, serán las entidades que lideren la emergencia por COVID-19 en el corto, mediano y largo plazo

### OBSERVACIONES FINALES

Con esta emergencia, reconocen el grado de vulnerabilidad sanitaria, socioeconómica y ambiental que se encuentra la ciudad; deben pensar en el futuro del Distrito Capital desde un enfoque integral y protección a la población más vulnerable; fortalecimiento técnico y presupuestal del IDIGER como entidad fundamental en el desarrollo sostenible de Bogotá, a través del conocimiento, manejo y coordinación del riesgo.

¿Qué viene después del 27 de abril?

Posible flexibilización aislamiento preventivo obligatorio; Escenarios planteados por la Alcaldesa Mayor para volver a cuarentena: Transmilenio con tope máximo de ocupación del 35% , ocupación máxima de las UCI's disponibles hasta el 70%; fortalecimiento actividades a distancia (Educación / Teletrabajo); ¿Cómo hacemos control al sistema de movilidad de la ciudad?; ¿De qué manera reactivaremos los sectores productivos y el empleo de la ciudad?, ¿Cómo continuará el Sistema Bogotá Solidaria en Casa?; ¿Cuál es el cronograma de las actividades institucionales futuras?

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Finalmente, la participación de las entidades en el marco de la emergencia puede variar a futuro, se debe aprender de las lecciones vistas durante este mes con el fin de optimizar los recursos humanos, institucionales y presupuestales al máximo en otro escenario; Canal capital como el verdadero canal de los bogotanos en materia de estrategias de comunicación; información permanente sobre las medidas adoptadas por parte de la Administración Distrital para la gestión integral de la cuarentena.

El Presidente otorga la palabra a la Personera de Bogotá.

La Personera de Bogotá ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO, presenta su informe

Inicia su presentación haciendo un balance del Acompañamiento y Verificación Medidas de Contención ante Crisis Sanitaria y Social en Bogotá, D.C., en ella especifica que se han tomado las medidas necesarias para continuar atendiendo a la ciudadanía y proteger a los funcionarios y contratistas de la Personería de Bogotá a través de varios canales de comunicación como: línea 143, chat en línea, WhatsApp y página web, gestión de requerimientos remota–teletrabajo, tutelas por aplicativo web.

La siguiente diapositiva presenta, el puesto de Mando Unificado, asegura la presencia permanente de la Personería en esta instancia a través de monitoreo estado de la ciudad e indicadores estratégicos, solicitudes de información a la Administración Distrital, Intervenciones más relevantes: garantías actividad de reciclaje, incumplimiento restricciones empresas, entrega elementos bioseguridad PPL, visitas inspección higiénico-sanitaria estaciones Policía y URI, expulsiones paga diarios, entrega elementos bioseguridad PPL, convocatoria al PMU de Migración Colombia, SDIS y SED.

Asegura en otra dispositiva el cumplimiento medidas de aislamiento social obligatorio: presenta una gráfica con el número de usuarios en el sistema integrado de transporte de Bogotá. Continúa con los comparendos personas incumplimiento aislamiento en total comparendos y tasas de comparendos por 100 mil hab. Verificación en terreno: Recorridos de verificación en plazas de mercado, Transmilenio, tiendas de barrio, establecimientos comerciales, Ministerio público en procedimientos de control especulación de precios y cierre de call centers, protestas y aglomeraciones. Cumplimiento medidas aislamiento: protestas exigiendo ayudas, aglomeraciones reclamando ayudas, filas mercados y bancos, procedimientos

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

alrededor Corabastos, vendedores informales, rechazo alojamientos temporales, bloqueos Transmilenio y cierres viales.

Transformación Servicios Sociales Distritales:

Atención social NNA: Rezago entrega bonos PAE de la SED, 52% del total de solicitudes recibidas; ICBF Paquetes alimentarios para primera infancia Mar. 109.028. Abr. 178.158; SDIS –NNA: 1.074, Centros Amar, 798, Centros Proteger 120 Centros Abrazarte, 10.767Estrategia Creciendo en Familia.

El Presidente le da la palabra a la Alcaldesa

La Alcaldesa agradece el acompañamiento, menciona varios comentarios sobre el informe de la comisión sobre los laboratorios para hacer las pruebas de COVID, muchos quieren tener laboratorios, pero no cumplen con las medidas para ser certificados; los planes de pruebas no los pueden revelar para no generar estigmatizaciones; hacen un protocolo y testeo previa a la compra para pruebas serológicas para descubrir anticuerpos; en la protección del personal de salud, se invirtió ocho mil millones de pesos para las 4 subredes, la donación de Ecopetrol va para el material de bioseguridad del personal; frente al SISBEN, están desde estrato 0 a 4 a 72 mil familias, en el tema de servicio públicos asegura que si la situación va a durar años se necesita hacer un cálculo para diferirlo en meses dar apoyo en todas las instancias que se presentan (salud, mercados, pymes, servicios, etc.). Finalmente, espera que se pueda radicar el Plan de Desarrollo el 1 de mayo para armonizar presupuestal formal.

El Presidente agradece a la Alcaldesa por haber participado con el informe, así mismo, pone en consideración la sesión permanente

La Secretaria informa que siendo la 1:40 p.m. se aprueba la sesión permanente, con un total de 41 votos.

La Personera continúa su intervención.

Hace un balance con relación a IDIPRON en ella explica que se han entregado 3.817mercados para jóvenes modalidad externados y territorial: oblación Habitante de Calle: Institucionalizados 1.010 en 6 unidades SDIS, 1.084 en 11 UPI IDIPRON. Atención en calle: recorridos y atención constante en calle tanto de SDIS como de IDIPRON. Adultos Mayores, apoyos económicos (tipo a, b, c desplazado y d), apoyos económicos -centros día, paquete alimentario, acompañamiento y

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

monitoreo telefónico, apoyos económicos -centros día-noche, apoyos económicos -centros de protección social.

Con relación a la violencia contra las mujeres, presenta una gráfica de comportamiento diario de atención llamadas línea purpura SDMujer 19 de marzo al 6 de abril de 2020. Atención Social Extraordinaria, Bogotá Solidaria en Casa: Transferencias Monetarias: Se ha beneficiado al 21,2% de la meta prevista, con el propósito de realizar un trabajo serio y riguroso de evaluación, la Personería de Bogotá ha solicitado tanto a la SDIS como al a SDP copia de la base maestra y los reportes detallados de beneficiarios, para poder contrastar y verificar esta información.

En cuanto a ayudas de alojamiento: Se han registrado numerosas expulsiones de residentes de paga diarios y viviendas en arriendo, sin que se defina un canal específico para la atención de estos casos. A la fecha, la Secretaría Distrital de Hábitat no ha reglamentado el programa para atender las necesidades de vivienda en la modalidad de arrendamiento, a través de la transferencia monetaria, creado por el Decreto 093.

Frente a la población vulnerable No Focalizada debe reconocerse el esfuerzo de la Administración Distrital en buscar ayudas para la población más necesitada de la ciudad, sin embargo, hay poblaciones que por su misma naturaleza suelen estar fuera de las bases de datos: personas dedicadas a actividades sexuales pagas, barrios de invasión u ocupación irregular, estudiantes universitarios de otras regiones del país. Hay una amplia variedad de actividades informales y pequeños comercios de los que dependen numerosas familias que están en una situación dramática en estos momentos: ventas informales y por catálogo; peluquería, rutas escolares particulares, lavandería, clases particulares a domicilio, zapatería, sastrería, meseros, artesanía, aseo doméstico, artistas callejeros, cuidadores de vehículos, etc.

Posteriormente, se refiere a la situación población privada de la libertad: en las URI y estaciones de policía encontró que personas recluidas y guardias no tenían elementos de protección; el hacinamiento hace imposible distancia de 2m entre los retenidos; en varias no haya acceso permanente a agua potable para lavado de manos. Se solicitó entrega elementos aseo y bioseguridad de inspección de Salud. A la fecha se han entregado termómetros, guantes y tapabocas en todas, jabón en algunas de las estaciones de policía y gel antibacterial en ninguna; Salud ha visitado mayoría de estaciones. Faltan Chapinero, Suba y Puente Aranda.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Finalmente, se refiere en la atención en Salud: Trámite quejas de personas que sospechan contagio por COVID-19 y no lograr comunicarse con sus EPS; seguimiento adopción planes de contingencia ante la pandemia en las subredes integradas de servicios de salud; verificación EPP para personal de salud, de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Salud en las subredes integradas de servicios de salud; documentación aglomeración de pacientes Capital Salud reclamando medicamentos; seguimiento estado de cobertura dependencias de urgencias, UCI y registro camas disponibles.

El Presidente le da la palabra a la Secretaría de la mujer para hacer una aclaración de las casas refugio.

La Secretaria de la Mujer hace tres aclaraciones, la primera de ella en relación a unas casas refugio que no estaban en funcionamiento por incumplimiento de un contrato; la segunda, durante la contingencia dado el aumento de casos en la línea púrpura declararon una urgencia manifiesta y contrataron en razón de la misma una nueva casa refugio que empezó a funcionar el jueves de semana santa; la tercera, es que no tienen cupo y están monitoreando con las comisarías de familia los casos de mujeres evaluadas de alto riesgo por medicina legal para hacer seguimiento.

El Presidente, da la palabra a las bancadas hasta por diez minutos.

### BANCADA ALIANZA VERDE

El concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, recoge algunas sugerencias de los demás concejales de la bancada, también hace un reconocimiento público a la iniciativa de la acción colectiva en la Donatón de Bogotá lo cual genera recursos para las personas vulnerables, también genera confianza en la ciudadanía y fortalece la empatía de las personas, por otra parte, destaca el informe presentado por la Alcaldesa al ser claro y preciso, rigurosa, esa información pública tiene dos ventajas, la primera, que se está informando en tiempo real y segundo, que inspira confianza porque se está haciendo pública la metodología.

Así mismo expone varias preocupaciones a la Administración: el tema de violencia intrafamiliar; claridad en las personas que entregan la comida a las familias menos favorecidas; dar herramientas de computadores a los jóvenes en los colegios; el cierre de tres casas de refugio y tres intentos de feminicidio; ¿cómo van a hacer con los jóvenes que estudian en colegios distritales y no tienen internet?; Al abrir el sector de la construcción se incluyen las obras de infraestructura?; qué estrategia desde la Administración realizan para construir empatía e intensificar la cultura

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

ciudadana; cómo se irá a intensificar la convivencia y no caer en la violencia por violencia con la comunidad.

El Concejal GUILLERMO LASERNA ARIAS, menciona que le hubiera gustado que la Alcaldesa haya contado más acerca de los equipos de vigilancia epidemiológica, el uso de las aplicaciones móviles para saber el contacto de una persona que dio positivo.

### BANCADA PARTIDO CONSERVADOR

El concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, reconoce la buena disposición de la Administración para suministrar información a la Comisión de vigilancia, resalta el informe de la Alcaldesa por ser completo y generar tranquilidad, sin embargo, considera que hay una gran incertidumbre financiera que no se habló en el informe, quiere saber si el marco fiscal se tendrá en cuenta en el Plan de Desarrollo con los supuestos de inflación al 3.3%, el PIB de 3.5% y una tasa de cambio de 3.200 pesos y nada de eso se va a cumplir, el hueco fiscal estaría entre los 9 billones de pesos y se tendría que recurrir a un crédito. Considera que con el Plan de Desarrollo se puede re direccionar.

A nivel educativo se debe invertir en educación virtual porque es poco viable volver a las aulas, propone que se les dé a los niños que no tienen conectividad una Tablet de carácter devolutivo, así mismo, garantizarles el acceso a un mínimo vital de internet. También considera importante que se tomen medidas para las familias que no se encuentran catalogadas en el régimen del SISBEN para que no queden sin ayuda, lo mismo para los inmigrantes que implica que sean vectores de propagación de la enfermedad.

La concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTINEZ, reconoce los esfuerzos de la Administración y de la señora Alcaldesa, resalta algunos segmentos de la población como empleadas domésticas, conductores de servicio público, trabajadores de servicios de belleza, vendedores informales, zapateros, restaurantes, discotecas, que son invisibles ante cualquier institucionalidad, así que hace un llamado de atención al sector de Desarrollo Económico para ayudar a estos sectores.

### PARTIDO DE LA U.

El concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, hace un llamado de atención al Secretario de Salud de porqué se contrató hace tres días a la empresa de logística

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

AGE ANDINOS grupo empresarial por un valor de mil cuatrocientos veintidós millones de pesos cuando debió haberlo hecho la EAGAC, así mismo, le preocupa las funciones que desarrolla esa empresa, que no corresponde a insumos médicos.

### BANCADA PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO

El concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, resalta la labor del Concejo por las distintas fuerzas políticas que maneja, señala que es importante reconocer la estrategia de la supresión hecha por la Administración para manejar la emergencia que la llevó a tener dificultades con el Gobierno Nacional, la cuarentena da tiempo para adecuar el sistema de salud en tres puntos: la capacidad de diagnóstico, capacidad hospitalaria y garantías de elementos de protección para los trabajadores de la salud. Proponen desde el partido político reorientar el presupuesto, mirar obras que son innecesarias, el gasto que demanda los operadores privados de Transmilenio, y les parece que la Gobierno Nacional está destinando mucho dinero a las entidades bancarias y no a las familias que lo necesita.

### BANCADA PARTIDO COLOMBIA HUMANA UP

La concejal MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, rechazan la cortina de humo de la Alcaldesa, el llamar a cacerolazos no es lo mismo que una asonada, asegura que se enredaron en la base de datos cada semana que pasa se van descubriendo más capas de la sociedad desprotegida, asegura que no tiene claro cómo están garantizando la seguridad alimentaria de las familias más vulnerables, no hay condiciones para levantar la cuarentena dos mil muestras diarias son insuficientes, se necesita una renta básica para sostener esta situación.

La concejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, considera que el informe de la Alcaldesa da cuenta de las decisiones que se ha tomado frente a evitar que se propague el virus, respalda que no se levante la cuarentena el 27 de abril por la presión económica, considera que se debe crear un fondo financiero público para sostener a los pequeños y medianos propietarios, la necesidad de una renta básica para las familias más vulnerables, el estudio del Plan de Desarrollo con las obras que deben seguir, la suspensión de pago de los servicios públicos en Bogotá.

La concejal HEIDY LORENA BARRETO SÁNCHEZ, hace alusión a la línea discursiva que estigmatiza la protesta social, afirma que ella ni su partido

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

organizaron las protesta, no hay pruebas de que ellas han realizado ninguna asonada, solicitan rectificar por parte de los medios de comunicación, así mismo, deja claro que así no les guste ellas continuarán apoyando a las comunidades para velar por sus derechos.

### PARTIDO MAIS

La concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO, expresa que su partido envió a la Comisión de vigilancia unas preguntas relevantes así no hayan obtenido respuesta, la concejal lee las preguntas. Reitera que han estado haciendo seguimiento a las mujeres y niños indígenas víctimas del conflicto armado quienes se encuentran desprotegidos.

### PARTIDO MOVIMIENTO MIRA

El Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, resalta la labor de la Comisión de vigilancia el trabajo de retomar de todas las ideas que se han ido desarrollando de los sectores políticos, así mismo, de la Administración al ser receptivos y tomarlos en cuenta para muchas decisiones. Con relación a la población de vendedores informales quieren vincularlos a una asociación para identificarlas y de esa manera focalizar las ayudas de manera más asertiva; para controlar la desinformación proponen crear un sistema de consulta para que los vendedores informales y la población vulnerable se informe si son beneficiarios de ayuda; proponen apoyo al observatorio de desarrollo económico para que sigan habiendo estudios macro y micro económico que den solución a toda la población; desarrollar aplicaciones para que los vendedores puedan comercializar sus productos por internet con el fin de activar su economía, entre otras.

### BANCADA PARTIDO LIBERAL

El concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, expresa las consideraciones de su partido: tienen preocupación por las personas que no se encuentran registradas en el SISBEN; cómo van a sobrevivir las MINIPYMES teniendo en cuenta la ampliación de la cuarentena; qué pasará con el pago de los impuestos; qué pasará con los detenidos de la cárcel de la Picota; aumento de la violencia intrafamiliar para las mujeres y niños; se debe tener en el Plan de Desarrollo Distrital un sexto propósito que sería de la emergencia del COVID19 y para ellos se requiere la Gerencia de esta emergencia; es necesario implementar las acciones de política en

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

materia de salud pública, previendo un rebrote del virus; extensión del tiempo de pago de las deudas y pago de impuestos; extender los beneficios de BANCOLDEX.

La concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, felicita a los bogotanos por la Alcaldía y su Concejo, propone a la Administración Distrital que presenten a la Corporación un proyecto de acuerdo modificando el Acuerdo de Valorización Local que se aprobó en 2018 porque hay obras que se pueden reformar y dar más priorización a la emergencia COVID 19; considera que las PYMES requieren es capital de trabajo y no créditos.

El concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, hace un llamado de atención al Secretario de Gobierno con relación al alza en los servicios públicos que se incrementó entre 50% y 80% de la luz, quiere una explicación del CODENSA porqué razón incrementó el valor del Kilovatio en 40 pesos cuando se dijo por el Gobierno Nacional y Distrital se reduciría y se darían unos subsidios.

#### BANCADA CENTRO DEMOCRÁTICO

EL Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, hace alusión a lo dicho por la inconformidad de la Alcaldesa acerca de la reapertura del Aeropuerto El Dorado, recuerda que la Alcaldesa en el mes de marzo mencionó el virus como una simple gripa y menciona que este partido político fue el primero en presentar una proposición para detener el virus; considera que se debe garantizar a todos en general la entrega de los alimentos, así mismo, los elementos de bioseguridad para los médicos y enfermeras de Bogotá. No está de acuerdo con los comentarios y acusaciones que hace la alcaldesa de ediles y concejales.

El Concejal HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, reconoce que las transferencias monetarias es un tema nuevo en la Alcaldía, pero también se pueden cometer errores, considera que las ayudas humanitarias deben llegar a las personas para que mitiguen sus necesidades básicas; celebra que la Alcaldesa haya abandonado la disyuntiva entre salud o economía.

La concejal DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, agradece el informe a la Alcaldesa y a la Comisión de vigilancia, sin embargo, ve con preocupación en sectores de Bogotá donde no ha llegado la ayuda y están bloqueando vías y pidiendo peajes, propone que se haga un grupo especial para esas localidades con mayores problemas; considera que las 200.000 mil pruebas en Bogotá no son suficientes y es importante geolocalizar el virus por UPZ y barrio para evitar el contagio.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

### BANCADA COLOMBIA JUSTA Y LIBRES

El Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, hace un llamado especial al Secretario de Salud para que vigilen bien los elementos de bioseguridad del personal de salud; debe mirarse el desagregado de las ayudas; mirar los mecanismos para dimensionar la base maestra; debe darse alivios en los servicios públicos así sea en el estrato uno; considera que se debe dar un computador a cada niño y el internet debe salir de la ETB; el presupuesto desde hacienda para las MIPYMES no está; si los venezolanos están ingresando de nuevo ¿cómo lo están haciendo?

El concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, considera que es importante en el marco del Plan de Desarrollo la necesidad y obligatoriedad de reorientar el presupuesto para saber qué tipo de proyectos se pueden llevar a cabo; hay que innovar en sectores como salud, educación, económica, social, cultural, Bogotá debe reinventarse; hay que atender a las familias con problemas de salud mental y violencia intrafamiliar; deben desarrollarse programas de emprendimiento local.

El Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, considera que el informe de la Alcaldesa fue muy completo y el manejo que la Administración le está dando es acertado, la discrepancia que se dio con el Aeropuerto con el Gobierno Nacional fue necesaria para tomar medidas y evitar que se siguiera propagando el virus, asegura que se debió haber hecho un mayor control con las personas que venían de Europa y EE.UU; pregunta al Secretario de Salud sobre la capacidad de UCI en Bogotá teniendo en cuenta la presentación que hizo y si alcanzaría a la meta que se fijaron de seis mil UCI a mediados de mayo; pregunta a la Secretaría de Educación sobre los bonos de cincuenta mil pesos por un mes para un niño; asegura que no hay claridad en las ayudas alimentarias que les llegan a las familias que lo requieren en Bogotá; revisado el presupuesto del Concejo de Bogotá lograron destinar seis mil novecientos sesenta y cinco millones para el programa de Bogotá Solidaria solicitando que ese dinero sea manejado con total transparencia; recuerda a la Administración Distrital y al Gobierno Nacional que en el estatuto Anticorrupción prohíbe hacer publicidad pautada con Entidades Estatales donde aparezca la imagen de servidores públicos.

### BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL

El Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, asegura que estuvo bien el balance presentado por la Alcaldesa, sin embargo, el millón ochocientos de ayudas no son

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

reales; destaca el trabajo realizado en la comisión de vigilancia, cree que a la Administración le faltó reconocer donde están las fallas; celebra que la bicicleta sea el eje fundamental del transporte del Bogotá y espera que sea una política pública; manifiesta su preocupación con el tema de las MIPYMES en el sector de entretenimiento.

El Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, apoya las palabras de la Concejal Ana Teresa Bernal en cuanto a la Estigmatización de la ayuda política; agradece a la Alcaldesa el informe presentado; celebra que DAVIVIENDA no haya cobrado al Distrito los mil ciento ochenta millones de pesos por transferencias de subsidios a las familias vulnerables; propone a la Secretaria de Salud que las rutas escolares transporten al personal médico.

El Presidente levanta la sesión.

La Secretaria indica que siendo las 4:11 p.m. del día 20 de abril de 2020, se da por concluida la sesión Plenaria no presencial.



CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN  
Presidente



ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA  
Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró: Johanna M. Cuéllar Báez, Profesional Universitario 219-02

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres Asesor 105 - 02

Aprobó: